



DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

SECRETARIO DE HACIENDA

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

CDP No. 202602798

miércoles 08 julio 2026

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Distrito de Barranquilla Para la vigencia Fiscal de 2026 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

Estructura	Capítulo/Artículo	Descripción	Dependencia	Tipo de Financiación	Valor Disponible	Valor C.D.P.
Artículo	2.3.2.02.02.009	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA	08 - SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION SOCIAL	RICLD - Rendimientos Financieros de Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 720.773.750,00	\$ 720.773.750,00
Total CDP...						\$ 720.773.750,00

Total CDP en letras: SETECIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS SETENTA y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Pesos

El certificado No. 202602798 se emite en Barranquilla el día miércoles 08 de julio de 2026 como requisito previo a LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CERO A SIEMPRE Y EL ACUERDO NO.0019 DE 2018 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.



Adolfo Zuniga Romero
Jefe Oficina de Presupuesto

Solicito : PATRICIA MARGARITA VARGAS GUZMAN

Dependencia: SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION SOCIAL

Elaboró: AZUNIGA

Imprimió: ADOLFO ZUÑIGA ROMERO

Fecha 08/07/2026 3.13 PM

IP Imprimió:



RADICADO NO.: QUILLA-2026-0186322

BARRANQUILLA 2 julio 2026.

DOCTOR
ADOLFO ZUÑIGA ROMERO
JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Asunto: SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CDP – ADICIONES CONVENIO PRIMERA INFANCIA – RECURSOS PROPIOS.

Cordial saludo.

De conformidad con la circular conjunta N.º 2 de 2012, firmada por los secretarios General y de Hacienda de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, a través de la cual se establecieron los procedimientos para los trámites contractuales de esta entidad territorial, mediante la presente se solicita su valiosa colaboración, para proceder con los siguientes trámites:

1. Expedir tres (3) Certificados de Disponibilidad Presupuestal con la información que a continuación se relaciona:

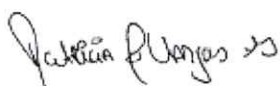
1	Dependencia:	08	Secretaria Distrital de Gestión Social
	BPIN:	2024080010048	
	Código PDD	441150101	
	Proyecto	Implementación de la Política Pública de Primera Infancia	
	Indicador	410200100	
	CCPET	2.3.2.02.02.009	
	Fuente:	ICLD – Ingresos Corrientes de Libre Destinación	
	Valor:	\$7.524.545.016	
	Objeto:	La adición a los contratos que tienen por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA "POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.	

2	Dependencia:	08	Secretaria Distrital de Gestión Social
	BPIN:	2024080010048	
	Código PDD	441150101	
	Proyecto	Implementación de la Política Pública de Primera Infancia	

Indicador	410200100
CCPET	2.3.2.02.02.009
Fuente:	ICLD
Valor:	\$ 720.773.750
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA POLITICA PÚBLICA DE CERO A SIEMPRE Y EL ACUERDO No. 0019 DE 2018 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

3	Dependencia:	08	Secretaria Distrital de Gestión Social
	BPIN:	2024080010048	
	Código PDD	441150101	
	Proyecto	Implementación de la Política Pública de Primera Infancia	
	Indicador	410200100	
	CCPET	2.3.2.02.02.009	
	Fuente:	ICLD	
	Valor:	\$88.751.250	
	Objeto:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA POLITICA PÚBLICA DE CERO A SIEMPRE Y EL ACUERDO No. 0019 DE 2018 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	

Atentamente,



PATRICIA MARGARITA VARGAS GUZMAN
ASESOR

OFICINA DE PRIMERA INFANCIA

Aprobado el: 02/julio/2026 01:33:26 p. m.

Hash: CEE-ae44a83eb8e4df6edbf74e173a98b49b1b89aee5

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Raul Ernesto Paez Vasquez	rpaez [02/julio/2026 11:59:13 a. m.]
Aprobó	Patricia Margarita Vargas Guzman	pvgas [02/julio/2026 01:33:26 p. m.]